

## MINISTERIO DE HACIENDA (MH) CONCURSO DE MERITOS

### CONCURSO DE MÉRITOS N°06/2019 (MH) - Coordinador de Planificación y Relacionamiento Interinstitucional

#### I. Descripción del Puesto

---

##### A. Denominación del puesto

COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL

##### B. Cantidad de Puestos

1

##### C. Misión del puesto

LIDERAR LA COORDINACIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES , ASEGURANDO LA ADECUADA Y OPORTUNA GESTIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS BAJO SU RESPONSABILIDAD , PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA UNIDAD EN EL MARCO DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

##### D. Ubicación del Puesto en la Organización

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR DON CARLOS A. LÓPEZ

##### E. Ubicación física del puesto (Domicilio)

MINISTERIO DE HACIENDA - EDIFICIO CITICENTRO (ESTRELLA CASI CHILE, ASUNCION)

##### F. Denominación del Clasificador del Puesto de Trabajo

PROFESIONAL I

## II. Perfil requerido

### A. Requisitos mínimos del puesto

1	<p>EXPERIENCIA LABORAL</p> <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: 4 AÑOS EN CARGOS DEL ALTA GERENCIA DE LOS CUALES, AL MENOS 3 AÑOS DEBEN HABERSE DESARROLLADO EN ALGUNAS DE ESTAS FUNCIONES; *COORDINACIÓN O ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES CON ORGANISMOS U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, PÚBLICAS O PRIVADAS. *GESTIÓN Y/O NEGOCIACIÓN DE COOPERACIÓN, DE RECURSOS, DE CONVENIOS, ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES DEL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO. *GESTIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS SOCIALES O DE INVERSIÓN PÚBLICA O PRIVADA. EXCLUYENTE</p> <p>*SERÁN EXCLUIDOS AQUELLOS QUE NO CUENTEN CON 4 AÑOS DE EXPERIENCIA EN CARGOS DE ALTA GERENCIA (GERENTE, DIRECTOR, COORDINADOR, JEFE DE DPTO. O SIMILARES), DE LOS CUALES 3 DE ESOS AÑOS DEBEN SER EN EL ÁMBITO SOLICITADO.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: 5 AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO (EXCLUYENTE)</p> <p>*SE EXCLUIRÁ A LOS POSTULANTES QUE TENGAN O SE CONSTANTE EXPERIENCIA LABORAL (ESPECIFICA Y GENERAL) INFERIOR A LAS REQUERIDAS COMO MÍNIMO, DEBIDO A QUE LAS MISMAS ESTÁN SUBCALIFICADAS PARA EL PUESTO.</p> <p>*PARA LA EVALUACIÓN DOCUMENTAL SE TOMARÁ EN CUENTA LA SUMATORIA DEL PISO DE AMBAS EXPERIENCIAS (GENERAL Y ESPECIFICA)</p>
2	<p>EDUCACIÓN FORMAL O ACREDITADA</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO EGRESADO, CON TÍTULO ADICIONAL DE POSTGRADO NO MENOR A 100 HORAS O EQUIVALENTE EN MATERIAS AFINES A LA FUNCIÓN.</p> <p>*SE EXCLUIRÁ A AQUELLOS POSTULANTES QUE OBTENGAN O SE CONSTATE EDUCACIÓN FORMAL INFERIOR A LAS REQUERIDAS COMO REQUISITOS MÍNIMOS DEBIDO A QUE LOS MISMOS ESTÁN SUBCALIFICADOS PARA EL PUESTO</p>
3	<p>PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS</p> <p>EVENTOS DE CAPACITACIONES RELACIONADAS ESPECÍFICAMENTE AL PUESTO QUE ACREDITEN CONOCIMIENTOS TEÓRICOS, TÉCNICOS Y/O PRÁCTICOS DE NIVEL SUPERIOR. EXCLUYENTE.</p>

4	<p>PRINCIPALES COMPETENCIAS</p> <p>COMPETENCIAS TÉCNICAS Y HABILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&lt; NEGOCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</li> <li>&lt; HABILIDAD MEDIÁTICA PARA ENFRENTAR DIVERSAS SITUACIONES</li> <li>&lt; HABILIDAD ANALÍTICA Y TOMA DE DECISIONES</li> <li>&lt; COMUNICACIONES EN IDIOMAS OFICIALES (ESPAÑOL Y GUARANÍ)</li> <li>&lt; MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS</li> <li>&lt; LIDERAZGO</li> <li>&lt; CONOCIMIENTO ACABADO Y TÉCNICO DONDE DESEMPEÑARA SUS FUNCIONES.</li> <li>&lt; CONOCIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, QUE AFECTEN A SUS FUNCIONES. CONOCIMIENTO DEL "PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA EDUCACIÓN" APROBADO POR EL FEEI (FONDO DE EXCELENCIA PARA LA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN)</li> <li>&lt; HABILIDAD COMUNICACIONAL EN LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS NIVEL AVANZADO.</li> <li>&lt; RELACIONES PÚBLICAS</li> <li>&lt; NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN (VISIÓN, MISIÓN, ETC)</li> <li>&lt; NORMATIVAS QUE RIGEN A LA FUNCIÓN PÚBLICA</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.COMPROMISO CON LA CALIDAD DEL TRABAJO</li> <li>2.CONCIENCIA ORGANIZACIONAL</li> <li>3.INICIATIVA</li> <li>4.INTEGRIDAD</li> <li>5.FLEXIBILIDAD</li> <li>6.AUTOCONTROL</li> <li>7.TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>8.RESPONSABILIDAD</li> </ol> <p>OTROS VALORES INSTITUCIONALES DEL MH: HONESTIDAD, TRANSPARENCIA, RESPETO, EFICIENCIA, SERVICIO, EQUIDAD.</p>
---	---

#### B. Requisitos opcionales del puesto

2	<p>EDUCACIÓN FORMAL O ACREDITADA</p> <p>POSTGRADO CULMINADO: NIVEL DE DOCTORADO, MAESTRÍA, ESPECIALIZACIÓN O CAPACITACIONES DE MÍNIMO 100 HORAS RELOJ (RES.CONES N° 700/2016) EN ÁREAS RELACIONADOS AL CARGO</p>
3	<p>PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS</p> <p>CAPACITACIONES EN ÉTICA PÚBLICA</p>
4	<p>PRINCIPALES COMPETENCIAS</p> <p>&lt; EXCELENCIA OPERATIVA</p>

**C. Principales tareas del puesto:**

1	<p>PLANIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; ELABORAR Y PROPONER LAS ESTRATEGIAS, PLANES OPERATIVOS E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE DOTACIÓN DE PERSONAL, SERVICIOS, RECURSOS MATERIALES Y PRESUPUESTARIOS, REQUERIDAS PARA LA GESTIÓN DE BECAS, EN EL MARCO DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL ESTADO.</li> <li>&gt; PROGRAMAR Y REPROGRAMAR LAS PRIORIDADES DE CORTO Y MEDIANO PLAZO DE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES.</li> </ul>
2	<p>DIRECCIÓN</p> <p>DIRECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LOS ESPECIALISTAS, INCLUYENDO EL ASESORAMIENTO, ASISTENCIA Y APOYO EN LA GESTIONES BAJO SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES.</li> <li>&gt; DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS TAREAS DEL PERSONAL DIRECTAMENTE DEPENDIENTE.</li> <li>&gt; EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DIRECTAMENTE A SU CARGO E IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE MEJORA.</li> <li>&gt; REEMPLAZAR A LOS TITULARES DE UNIDADES DIRECTAMENTE DEPENDIENTES EN CASOS DE VACANCIAS HASTA TANTO SE LOGRE LA COBERTURA DEL PUESTO O DESIGNAR A SUS CORRESPONDIENTES REEMPLAZANTES.</li> </ul>
3	<p>EJECUCIÓN</p> <p>EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; RECOMENDAR Y COORDINAR, DENTRO DEL ALCANCE DE LAS RESPONSABILIDADES DE SU UNIDAD, LAS DECISIONES RELATIVAS A LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL PROGRAMA, Y EL SEGUIMIENTO DE LO PLANIFICADO ASÍ COMO EL ESTADO DE LAS METAS E INDICADORES Y OTRAS DECISIONES REQUERIDAS COMO LA PROGRAMACIÓN O AJUSTES A DICHAS PLANIFICACIONES, Y OTRAS DECISIONES REQUERIDAS POR LOS PROCESOS BAJO RESPONSABILIDAD DE SU UNIDAD.</li> <li>&gt; MANTENER LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONAL LOCALES E INTERNACIONALES, CON SOCIOS ESTRATÉGICOS O ACTORES IDENTIFICADOS, ASI COMO LA CONCRECIÓN DE CONVENIOS O ACUERDOS QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ENMARCADOS.</li> <li>&gt; ASESORAR Y ASISTIR A SUS SUPERIORES EN TEMAS RELATIVOS A LA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA, OPERATIVA Y DE LAS RELACIONES INTERSTITUCIONALES DEL PROGRAMA.</li> <li>&gt; EJECUTAR PERSONALMENTE TAREAS INDELEGABLES DE ALTA COMPLEJIDAD.</li> </ul>
4	<p>CONTROL</p> <p>CONTROL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS Y DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS A LA FUNCIÓN.</li> <li>&gt; CONTROLAR Y MONITOREAR LA PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y LOS QUE SE HALLEN BAJO RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD.</li> <li>&gt; EVALUAR LA EFECTIVIDAD DE LAS UNIDADES DIRECTAMENTE DEPENDIENTES.</li> </ul>

**D. Condiciones de trabajo:**

Escala		
Condicion	Descripcion	Puntos
PRESIÓN LABORAL	EL ENTORNO NO GENERA PRESIONES SIGNIFICATIVAS Y SIEMPRE EXISTE LA POSIBILIDAD DE CONSULTAR LAS DECISIONES QUE SE TOMAN CON EL SUPERIOR INMEDIATO O PARES	0-2
PRESIÓN LABORAL	LA PRESIÓN DEL CONTEXTO (INTERNO O EXTERNO) ES MÍNIMA POR LO CUAL SIEMPRE ES POSIBLE CONSULTAR AL SUPERIOR INMEDIATO O PARES ANTE DECISIONES IMPORTANTES.	3-4
PRESIÓN LABORAL	LA PRESIÓN DEL CONTEXTO (INTERNO O EXTERNO) ES DE NIVEL INTERMEDIO Y ES FRECUENTE LA IMPOSIBILIDAD DE CONSULTAR DECISIONES IMPORTANTES.	5-6
PRESIÓN LABORAL	LA PRESIÓN DEL CONTEXTO (INTERNO O EXTERNO) ES SUPERIOR Y ES FRECUENTE LA IMPOSIBILIDAD DE CONSULTAR DECISIONES IMPORTANTES.	7-8
PRESIÓN LABORAL	LAS SITUACIONES DE ALTA PRESIÓN DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO SON CONSTANTES Y EXIGEN PERMANENTEMENTE TOMAR DECISIONES AUTÓNOMAS.	9-10
MOVILIDAD	LA TOTALIDAD DEL TRABAJO SE REALIZA EN LA LOCALIDAD DE RESIDENCIA HABITUAL DEL OCUPANTE DEL PUESTO.	0-2
MOVILIDAD	SÓLO EXCEPCIONALMENTE ES PRECISO VIAJAR FUERA DEL LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL O UTILIZAR MÁS DE 3 HORAS DE TRANSPORTE RESPECTO DEL LUGAR DE TRABAJO HABITUAL.	3-4
MOVILIDAD	LA FRECUENCIA DE VIAJES ES MAYOR A LAS 8 HORAS DIARIAS DE TRABAJO Y SE DEBE PERNOCTAR EN LUGARES DIFERENTES DE LA RESIDENCIA HABITUAL O UTILIZAR MÁS DE 4 HORAS DE TRANSPORTE DEL LUGAR DE TRABAJO HABITUAL.	5-6
MOVILIDAD	DURANTE APROXIMADAMENTE LA MITAD DEL TIEMPO DE TRABAJO ES PRECISO PERNOCTAR EN LUGARES DIFERENTES DE LA RESIDENCIA HABITUAL DEL OCUPANTE DEL PUESTO Y/O LOS VIAJES A MÁS DE 4 HORAS DE TRANSPORTE DEL LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL SON FRECUENTES E IMPREVISTOS.	7-8
MOVILIDAD	DURANTE LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO DE TRABAJO ES PRECISO PERNOCTAR EN LUGARES DIFERENTES DE LA RESIDENCIA HABITUAL DEL OCUPANTE DEL PUESTO Y LOS VIAJES DE MÁS DE 4 HORAS DE TRANSPORTE DEL LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL SON FRECUENTES E IMPREVISTOS.	9-10
AMBIENTE	LA TOTALIDAD DEL TRABAJO SE REALIZA EN OFICINAS O AMBIENTES TOTALMENTE PROTEGIDOS Y CONFORTABLES.	0-2
AMBIENTE	SÓLO EXCEPCIONALMENTE EL TRABAJO DEBE HACERSE EN AMBIENTES NO CONFORTABLES O INADECUADOS Y LOS RIESGOS PERSONALES SON LOS NORMALES QUE PUEDEN ESPERARSE EN LA VIDA COTIDIANA.	3-4
AMBIENTE	FRECUENTEMENTE EL TRABAJO DEBE HACERSE EN AMBIENTES NO CONFORTABLES O INADECUADOS Y/O LOS RIESGOS PERSONALES SUPERAN LIGERAMENTE LOS NORMALES QUE PUEDEN ESPERARSE EN LA VIDA COTIDIANA.	5-6
AMBIENTE	EL TRABAJO DEBE HACERSE NORMALMENTE EN AMBIENTES NO CONFORTABLES Y/O DE EXPOSICIÓN A RIESGOS PERSONALES QUE SUPERAN EN GRAN MEDIDA LOS QUE PUEDEN ESPERARSE EN LA VIDA COTIDIANA.	7-8
AMBIENTE	CONSTANTEMENTE EL TRABAJO DEBE HACERSE EN AMBIENTES NO CONFORTABLES O INADECUADOS Y/O LOS RIESGOS PERSONALES SON PERMANENTES.	9-10

Condicion	Descripcion	Puntos
ESFUERZO FÍSICO	EL TRABAJO NO EXIGE ESFUERZO FÍSICO Y PUEDE REALIZARSE ADECUADAMENTE SIN USO DE CAPACIDADES FÍSICAS ESPECIALES.	0-2
ESFUERZO FÍSICO	EL TRABAJO SÓLO EXIGE EVENTUALMENTE EL USO COMPLETO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS.	3-4
ESFUERZO FÍSICO	EL TRABAJO EXIGE NORMALMENTE EL USO COMPLETO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS.	5-6
ESFUERZO FÍSICO	EL TRABAJO EXIGE NORMALMENTE EL USO COMPLETO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS DE LA POBLACIÓN SANA Y EVENTUALMENTE CAPACIDADES SUPERIORES AL PROMEDIO.	7-8
ESFUERZO FÍSICO	EL TRABAJO EXIGE FRECUENTEMENTE EL USO COMPLETO DE CAPACIDADES FÍSICAS SUPERIORES AL PROMEDIO.	9-10

#### E. Condiciones específicas:

Tipo	Descripción	Puntaje	Justificación
DESTREZA MANUAL	CAPACIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES QUE REQUIERAN ACCIONES COORDINADAS, CON PRECISIÓN Y RAPIDEZ MANUAL.	5	
MOVILIDAD - DESPLAZAMIENTO	CAPACIDAD PARA CAMINAR Y/O DESPLAZARSE, UTILIZANDO O NO ALGÚN TIPO DE EQUIPAMIENTO.	5	
MOVILIDAD - ACCESO A TRANSPORTE	CAPACIDAD PARA EL ACCESO FÍSICO A TRANSPORTE PÚBLICO O HACER USO DE VEHÍCULO PARTICULAR.	5	
POSICIÓN - INDISTINTA	CAPACIDAD PARA ADOPTAR Y MANTENER INDISTINTAS POSTURAS.	5	
POSICION - SENTADA	CAPACIDAD PARA ADOPTAR Y MANTENER LA POSTURA SENTADA.	5	
POSICION - DE PIE	CAPACIDAD PARA ADOPTAR Y MANTENER LA POSTURA DE PIE.	5	
POSICION - OTRAS	CAPACIDAD PARA ADOPTAR Y MANTENER OTRAS POSTURAS (DE RODILLAS, AGACHADA, ARRODILLADA, OTRAS).	5	
FUERZA	CAPACIDAD PARA REALIZAR ESFUERZOS FÍSICOS (CARGA, MANIPULACIÓN DE PESOS Y/U OBJETOS DE GRAN VOLUMEN)	3	
TOLERANCIA	CAPACIDAD PARA SOPORTAR SITUACIONES GENERADORAS DE ESTRÉS, TENSION Y/O FATIGA MENTAL.	8	POR LA NATURALEZA DEL CARGO, PARTICIPAR EN CONFERENCIAS DE PRENSAS, RELACIONES INTERNACIONALES

Tipo	Descripción	Puntaje	Justificación
RELACIONES INTERPERSONALES	CAPACIDAD PARA INICIAR Y MANTENER RELACIONES CON OTRAS PERSONAS.	8	POR LA NATURALEZA DEL CARGO, PARTICIPAR EN CONFERENCIAS DE PRENSAS, RELACIONES INTERNACIONALES
AUTOCUIDADO PERSONAL	CAPACIDAD PARA EL AUTOCUIDADO Y LA PERCEPCIÓN DE RIESGOS.	6	
ORIENTACIÓN EN EL ENTORNO	CAPACIDAD PARA ORIENTARSE Y UTILIZAR TRANSPORTE PÚBLICO.	6	
MANEJO DE DINERO	CAPACIDAD PARA PARTICIPAR EN TRANSACCIONES ECONÓMICAS BÁSICAS.	5	
APRENDIZAJE	CAPACIDAD DE ADQUIRIR CONOCIMIENTOS PARA REALIZAR NUEVAS TAREAS.	8	ADAPTARSE A NUEVOS DESAFÍOS Y/O OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
VISIÓN	CAPACIDAD PARA RECONOCER Y/O DISTINGUIR OBJETOS Y COLORES.	6	
AUDICION	CAPACIDAD PARA OÍR, RECONOCER Y/O DISCRIMINAR SONIDOS.	6	
COMPRESIÓN VERBAL	CAPACIDAD PARA ENTENDER MENSAJES ORALES.	8	PARTICIPAR DE PRESENTACIONES, CONFERENCIAS, REALIZAR INFORMES
EXPRESIÓN ORAL	CAPACIDAD PARA EXPRESAR MENSAJES ORALES.	8	R E A L I Z A R PRESENTACIONES

Escala	
Punt	Descripcion
0-3	NO RELEVANTE PARA EL PUESTO
4-6	EL PUESTO SÓLO EXIGE OCASIONALMENTE EL USO DE ESTAS CAPACIDADES
7-10	EL TRABAJO EXIGE NORMALMENTE EL USO INTENSO DE ESTAS CAPACIDADES

#### F. Condiciones de seguridad:

Descripcion	Puntaje	Justificacion
USO DE MAQUINARIA O INSTRUMENTOS	1	
TRABAJO EN ALTURA	1	



Descripcion	Puntaje	Justificacion
MOVILIDAD Y TRANSPORTE INTERNO Y EXTERNO	3	
MANIPULACIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS	1	
USO DE VEHÍCULOS	1	
EXPOSICIÓN A RUIDO Y VIBRACIONES	1	
EXPOSICIÓN A TEMPERATURA	1	

Escala	
Puntos	Descripcion
0-3	TOTALMENTE SEGURO Y DENTRO DE PARÁMETROS NORMALES
4-6	PUEDE PRESENTAR RIESGOS MENORES
7-10	PUEDE PRESENTAR RIESGOS IMPORTANTES



### III. Información complementaria al puesto:

---

**A. Modalidad de la vinculación**

CONTRATADO

**B. Fuente de financiación**

30

**C. Sueldos**

- HONORARIOS PROFESIONALES Monto 16500000 (Gs. DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL )

**D. Otras remuneraciones**

**E. Otros beneficios**

**F. Horario de trabajo**

07:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES

**G. Condiciones laborales**

El salario es IVA incluido. Vinculación: Contrato. Periodo: desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal. Renovación sujeta a Evaluación de desempeño y reglamentaciones vigentes.

## IV. Matriz de evaluación documental

Documentos de Evaluación	Presentar para	Obligatorio	Grupo
1. COPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD VIGENTE (AMBAS CARILLAS)	Postulacion	SI	
2. COPIA DE TITULO UNIVERSITARIO REGISTRADO Y LEGALIZADO POR EL MEC (AMBAS CARILLAS)	Postulacion	SI	
3. COPIA DE TITULO DE POSTGRADO REGISTRADO Y LEGALIZADO POR EL MEC (AMBAS CARRILLAS)	Postulacion	SI	
4. COPIA DE DIPLOMA DE CURSOS REALIZADOS	Postulacion	SI	
5. COPIA DE CERTIFICADOS LABORALES U OTROS DOCUMENTOS QUE AVALEN LA EXPERIENCIA	Postulacion	SI	
6. COPIA DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES VIGENTE	Adjudicacion	SI	
7. COPIA DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE	Adjudicacion	SI	

### Observación:

\*LOS DOCUMENTOS ESCANEADOS NO DEBEN SUPERAR EL TAMAÑO DE 3 MEGABYTE Y DEBEN SER ADJUNTADOS EN EL ESPACIO DESTINADO (IMAGEN LEGIBLE) SEGÚN LA INFORMACIÓN REQUERIDA. SE PERMITE UN (1) SÓLO DOCUMENTO DE UNA O VARIAS PÁGINAS SEGÚN CADA INFORMACIÓN DECLARADA. \*SE SOLICITA TRADUCIR O INTERPRETAR POR UN TRADUCTOR PÚBLICO MATRICULADO, LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN UN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL\*CON RESPECTO A LOS TÍTULOS DE POSTGRADO, PARA LA ADMISIÓN: 1- NO ES REQUISITO EXCLUYENTE CONTAR CON EL REGISTRO Y LEGALIZACIÓN DEL MEC, 2- SERÁN CONSIDERADOS LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN CON UNA CARGA HORARIA MÍNIMA DE 100 HS. RES CONES N° 700 \*CON RESPECTO A LOS TÍTULOS DE POSTGRADO, PARA LA PUNTUACIÓN: 1- SOLO SE CONSIDERAN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS DE POST GRADOS (DOCTORADO, MAESTRIA Y ESPECIALIZACIÓN) 2- DEBERÁN ESTAR REGISTRADOS Y LEGALIZADOS POR EL MEC \*PARA LAS CONSTANCIAS LABORALES PRESENTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS (CON MEMBRETES, NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA LA REVERIFICACIÓN, PERIODO DE TIEMPO TRABAJADO CON FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL MISMO, CARGO Y/O FUNCIÓN DESEMPEÑADO Y FIRMA DEL ANTERIOR EMPLEADOR). \*LA NO PRESENTACIÓN DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS EXCLUYENTES/OBLIGATORIOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL PERFIL DE REQUISITOS, MATRICES Y BASES Y CONDICIONES SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA. \*LOS DOCUMENTOS DE ADJUDICACIÓN SERÁN REQUERIDOS AL CONCURSANTE SELECCIONADO AL CARGO LUEGO DE TODO EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

## V. Matriz de Evaluación

Factores de Evaluación	Criterios de Evaluación	Criterios de Gradación	Puntaje Máximo
1. FORMACION ACADEMICA			15.0
EDUCACION SUPERIOR	SE PUNTUARÁ AL POSTULANTE EN EL ÚLTIMO NIVEL ACADÉMICO DEBIDAMENTE ACREDITADA CONFORME LAS ESPECIFICACIONES DEL PERFIL. PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON TÍTULO ADICIONAL DE POSTGRADO NO MENOR A 100 HORAS: 09 PUNTOS. PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS PUNTOS, EL POSTULANTE DEBE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE RESPALDEN EL NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA, CONFORME LO SOLICITADO EN LA MATRIZ DOCUMENTAL.	9.0	
POSTGRADOS	SE PUNTUARÁ AL POSTULANTE EN EL ÚLTIMO NIVEL ACADÉMICO DEBIDAMENTE ACREDITADA CONFORME LAS ESPECIFICACIONES DEL PERFIL  DOCTORADO: 15 PTOS. MAESTRÍA: 13 PTOS. ESPECIALIZACIONES: 11 PTOS. *LOS TÍTULOS DE POSTGRADOS PRESENTADOS SERÁN VERIFICADOS EN CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN CONES N°700/2016 PARA LA POSTERIOR ASIGNACIÓN DE PUNTOS. PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS PUNTOS EL POSTULANTE DEBE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE RESPALDEN EL NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA, CONFORME LO SOLICITADO EN LA MATRIZ DOCUMENTAL	15.0	
2. EVENTOS DE CAPACITACION			10.0

CURSOS RELACIONADOS AL PUESTO

SE CONSIDERARÁ SOLO AQUELLOS EVENTOS REALIZADOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

10.0

LA ACREDITACIÓN DE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN SE PUNTUARÁ SEGÚN LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN: HASTA 10 PUNTOS.

A) CAPACITACIÓN TÉCNICA: POR CADA CONSTANCIA O CERTIFICADO QUE CORRESPONDE A CAPACITACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO QUE SE DEFINEN COMO ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS RELACIONADAS DIRECTAMENTE AL PUESTO DE TRABAJO CUYA DURACIÓN MÍNIMA ES DE 40 HORAS, SE PUNTUARÁ CON 3,5 PTOS.

B) POR CADA CONSTANCIA O CERTIFICADO QUE INDIQUE UNA CARGA HORARIA MÍNIMA DE 40 HS. CÁTEDRAS, O MÁS, SE PUNTUARÁ CON 3 PTOS.

C) POR CADA CONSTANCIA O CERTIFICADO QUE INDIQUE UNA DURACIÓN DE ENTRE 20 Y 39 HS. CÁTEDRAS, SE PUNTUARÁ CON 2,5 PTOS.

D) POR CADA CONSTANCIA O CERTIFICADO QUE INDIQUE UNA DURACIÓN DE ENTRE 13 Y 19 HS. CÁTEDRAS, SE PUNTUARÁ CON 2 PTOS.

E) POR CADA CONSTANCIA O CERTIFICADO QUE INDIQUE UNA DURACIÓN DE ENTRE 5 Y 12 HS. CÁTEDRAS, SE PUNTUARÁ CON 1, 5 PTOS.

F) POR CADA CONSTANCIA O CERTIFICADO QUE INDIQUE UNA DURACIÓN DE ENTRE 2 A 4 HS., SE PUNTUARÁ CON 1 PTO.

G) POR CADA CONSTANCIA O CERTIFICADO QUE INDIQUE UNA DURACIÓN MÍNIMA 1 HR. CÁTEDRA, SE PUNTUARÁ CON 0,5 PTOS.

OBS:

\*POR CADA CONSTANCIA O CERTIFICADO QUE NO INDIQUE LA CARGA HORARIA O RESULTE INFERIOR A LA CLASIFICACIÓN DETALLADA, SE LES OTORGARÁ LA PUNTUACIÓN CORRESPONDIENTE AL ÍTEM "G", EN CASO DE QUE EL DOCUMENTO SEÑALE VARIOS DÍAS, SE CONSIDERARÁ 0,5 PTOS. POR CADA DÍA ACREDITADO EN EL MISMO DOCUMENTO.

\*SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS CAPACITACIONES TENDIENTES A LA OPTIMIZACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CARGO A POSTULAR, ES DECIR, LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN NO RELACIONADOS A LAS ÁREAS REQUERIDAS NO PUNTUARÁN.

3. EXPERIENCIA LABORAL

40.0

EXPERIENCIA ESPECIFICA

\*4 AÑOS DE EXPERIENCIA EN CARGOS DE ALTA GERENCIA DE LOS CUALES 3 AÑOS DEBEN HABERSE DESARROLLADO EN ALGUNAS DE ESTAS FUNCIONES;\*COORDINACIÓN O ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES CON ORGANISMOS U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, PÚBLICAS O PRIVADAS. \*GESTIÓN Y/O NEGOCIACIÓN DE COOPERACIÓN, DE RECURSOS, DE CONVENIOS, ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES DEL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO.\*GESTIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS SOCIALES O DE INVERSIÓN PÚBLICA O PRIVADA: 12,5 PUNTOS

25.0

\*5 AÑOS EN CARGOS DE ALTA GERENCIA DE LOS CUALES 4 AÑOS DEBEN HABERSE DESARROLLADO EN ALGUNAS DE ESTAS FUNCIONES;\*COORDINACIÓN O ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES CON ORGANISMOS U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, PÚBLICAS O PRIVADAS. \*GESTIÓN Y/O NEGOCIACIÓN DE COOPERACIÓN, DE RECURSOS, DE CONVENIOS, ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES DEL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO.\*GESTIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS SOCIALES O DE INVERSIÓN PÚBLICA O PRIVADA: 17,5 PUNTOS

\*6 AÑOS EN CARGOS DE ALTA GERENCIA DE LOS CUALES 5 AÑOS DEBEN HABERSE DESARROLLADO EN ALGUNAS DE ESTAS FUNCIONES;\*COORDINACIÓN O ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES CON ORGANISMOS U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, PÚBLICAS O PRIVADAS. \*GESTIÓN Y/O NEGOCIACIÓN DE COOPERACIÓN, DE RECURSOS, DE CONVENIOS, ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES DEL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO.\*GESTIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS SOCIALES O DE INVERSIÓN PÚBLICA O PRIVADA: 25 PUNTOS

NO SE ADMITIRÁ DUPLICACIÓN DE PUNTUACIÓN, LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEBERÁ INICIAR EL ANÁLISIS POR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA, ADMITIÉNDOSE QUE EN CASO DE QUE EL POSTULANTE SUPERE LOS AÑOS SOLICITADOS, PUNTÚE ESE RESIDUAL COMO EXPERIENCIA GENERAL. PARA SITUACIONES INVERSAS, NO APLICA

EXPERIENCIA GENERAL

CONFORME A LO SOLICITADO EN EL PERFIL Y SE PUNTUARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: 5 AÑOS: 10PTS, 6 AÑOS: 12PTS., 7 AÑOS: 15 PTS. NO SE ADMITIRÁ DUPLICACIÓN DE PUNTUACIÓN, LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEBERÁ INICIAR EL ANÁLISIS POR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA, ADMITIÉNDOSE QUE EN CASO DE QUE EL POSTULANTE SUPERE LOS AÑOS SOLICITADOS, PUNTÚE ESE RESIDUAL COMO EXPERIENCIA GENERAL. PARA SITUACIONES INVERSAS, NO APLICA. PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS PUNTOS, EL POSTULANTE DEBE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE RESPALDEN LA EXPERIENCIA LABORA

15.0

4. PRUEBAS APLICADAS

35.0

EVALUACION DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS: HASTA UN TOTAL DE 15 PUNTOS. LA COMISIÓN DE SELECCIÓN TENDRÁ A SU CARGO ELABORAR LOS ASPECTOS QUE SERÁN SUJETOS A EVALUACIÓN ASÍ COMO DETERMINAR LA MEJOR MODALIDAD DE APLICACIÓN (ORAL O ESCRITA); A TAL EFECTO PODRÁ CONVOCAR A HONORABLES Y COMPETENTES PROFESIONALES PARA SU REALIZACIÓN.  
EVALUACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS: HASTA 15 PUNTOS. SE EVALUARÁ A TRAVÉS DE UNA EVALUACIÓN ORAL O ESCRITA.  
EVALUACIÓN DEL IDIOMA GUARANÍ: HASTA 5 PUNTOS. SE PUNTUARÁ EL CONOCIMIENTO DEL IDIOMA GUARANÍ. CONFORME AL ART. 17 DE LA LEY 425/10 " DE LENGUAS". EVALUACIÓN ESCRITA.

35.0

## Total de Puntos

100.0

### CRITERIOS DE DESEMPATE:

EN CASO DE IGUAL PUNTAJE ENTRE CANDIDATOS, EL CRITERIO DE DESEMPATE SERÁ COMPARANDO EN ORDEN SUCESIVO LOS SIGUIENTES FACTORES:

1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: QUIEN POSEA MAYOR PUNTAJE EN EXPERIENCIA ESPECÍFICA,

2. FORMACIÓN ACADÉMICA: QUIEN POSEA MAYOR PUNTAJE EN FORMACIÓN ACADÉMICA.

3. EVENTOS DE CAPACITACIÓN: QUIEN POSEA MAYOR PUNTAJE EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN RELACIONADOS AL PUESTO.

EN CASO QUE PERSISTA EL EMPATE SE TOMARAN LO SEGÚN LOS SIGUIENTES CRITERIOS, SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: QUIEN POSEA MAYOR CANTIDAD DE AÑOS ACUMULADOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA,

2. FORMACIÓN ACADÉMICA: QUIEN POSEA MAYOR NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA.

3. EVENTOS DE CAPACITACIÓN: QUIEN POSEA MAYOR CARGA HORARIA ACUMULADA DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN QUE ESTÉN RELACIONADOS AL PUESTO.

LISTA DE ELEGIBLES: SEGÚN LO REGLAMENTADO EN EL ART. 20 DEL ANEXO DEL DECRETO N° 3857/15.

SE BRINDARÁN MÁS DETALLES EN LA REUNIÓN INFORMATIVA.

## VI. Otros criterios de evaluación:

---

La modalidad de selección se realizará por: Terna

El porcentaje mínimo para aprobar las evaluaciones es de: 70%

Régimen de aprobación de las evaluaciones se realizará por: Al concluir todas la etapas de evaluación

## VII. Información referente a las postulaciones

---

### A. Postulantes habilitados

Según lo establecido en el Art. 14 de la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública"

### B. Postulantes NO habilitados

Según lo establecido en el Art. 16 de la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública"

### C. Fecha límite para postulaciones

08/11/2019 a las 15:00:00 horas.

### D. Se recibirán carpetas

NO

### E. Contacto para aclaraciones

en el Dpto. de Selección, Evaluación y Plan de Carrera al Telefono: (021) 4146420 o a través del correo [concursos@hacienda.gov.py](mailto:concursos@hacienda.gov.py)

### F. Lugar para aclaraciones

Dpto. de Selección, Evaluación y Plan de Carrera, Dirección: Estrella N°345 C/ Chile. Edificio Citicentro.



## VIII. Aspectos generales del proceso

---

### A. Proceso de evaluación

El Comité procederá la evaluación documental y legal de postulaciones y finalizada la etapa, publicará y/o comunicará los resultados de las mismas.

### B. Prorroga del llamado

La fecha límite de recepción de postulaciones podrá ser extendida por única vez luego de la fecha de cierre publicada inicialmente. Lo anterior podrá darse únicamente en caso de que así lo requiera la institución y previo análisis y aprobación de las argumentaciones por parte de la sfp, según lo determinado en la reglamentación correspondiente.

### C. Confidencialidad

No se divulgará a los postulantes ni a cualquier otra persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso de este llamado a concurso, información alguna relacionada con la revisión y evaluación de postulaciones.